

Aprobada en la 1012ª sesión

ALADI/CR/Acta 1008  
10 de julio de 2008  
Horas: 10:00 a 10:45

ACTA DE LA 1008ª SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  2. Consideración de las propuestas del Secretario General para la designación de los Subsecretarios para el período 2008-2011 (ALADI/CR/Resolución 94).
  3. Otros asuntos.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Edith Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, Fábio Vaz Pitaluga, Otávio Brandelli, Ivana Marília Gurgel, Regiane Mara Gonçalves de Melo, José Gilberto Scandiucci, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Emiliano Fernández, Hernán Rafael Cáceres Vera, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García. (Venezuela).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Dora Rodríguez Romero, Isaac Maidana Quisbert.

---

PRESIDENTE. Muy buenos días a todos. Vamos a dar inicio a la sesión 1008ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración el Orden del Día que tiene un solo punto central, si no hubiera observaciones se da por aprobado.

2. Consideración de las propuestas del Secretario General para la designación de los Subsecretarios para el período 2008-2011 (ALADI/CR/Resolución 94)

...Antes de iniciar el tratamiento del punto 2, quería formular algunos comentarios porque de parte de algunos colegas había recibido la preocupación por lo que parecía, de alguna manera, una aceleración de este proceso.

Busqué los antecedentes, porque ustedes saben que yo estuve casi 25 días afuera, y me fue informando que el Secretario General había mantenido reuniones por grupos de países, primero ABRAMEX, los países intermedios y los países de menor desarrollo relativo.

Además que, con fecha 24 de junio, por nota ALADI/SG/207-08 el Secretario General solicitó al Presidente del Comité que, teniendo en cuenta el próximo vencimiento del

mandato de los Subsecretarios el 31 de julio, se incluya en el Orden del Día de una reunión especial, los primeros días de julio, la consideración de la propuesta que él mismo formulará para la designación de los nuevos Subsecretarios.

Esa nota fue incluida en la nómina de asuntos entrados para la sesión 1004 del Comité de Representantes. En esa reunión el Presidente del Comité, Embajador Franklin González, dio a conocer la nota y, en esa misma sesión el Secretario General solicitó la palabra para informar su intención de ejercer la facultad que le otorga la Resolución 94 del 21 de noviembre de 1988, de proponer los nombres, a su juicio más adecuados, para ocupar la Subsecretaría.

Considerando que estamos a 10 de julio y que siempre se expresó la voluntad de que los funcionarios designados para ocupar estos cargos tuvieran algún tiempo mínimo para acceder y llegar -esto fue conversado varias veces- y también teniendo en cuenta que los primeros días de agosto tenemos la reunión de Viceministros en la que se considerarán los temas sustanciales de la ALADI con los que venimos, como todos sabemos, bregando hace más de un año y medio, dos años, sin haber logrado encontrar los puntos de consenso y equilibrio para que esto funcione adecuadamente.

Todo esto es lo que me llevó a la convicción de que era conveniente y necesario convocar a esta reunión para analizar el tema y obviamente que las Representaciones tienen la facultad de pronunciarse en un sentido o en otro, el Comité de Representantes es la única estructura verdaderamente soberana de la ALADI, con la excepción del Consejo de Ministros, por supuesto. Con esta introducción que creía necesaria para poder ordenar las cosas es que le cedo la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, señor Presidente. Buen día a todos.

Quisiera comenzar, algo que pretende ser una breve exposición, refiriéndome señor Presidente a lo que usted acaba de mencionar que es la facultad que tiene este Comité, tal cual lo señala la Resolución 94, de aprobar la designación y no dice elección, dice designación, de los Subsecretarios.

Dicho eso, quiero que quede muy claro que soy muy consciente y tengo perfectamente claro que esta es la facultad soberana que tiene este Comité y es que, en cumplimiento de la Resolución 94, vengo a hacer la presentación en el día de hoy.

Quiero sí recordar algunas de las cosas que mencionó el Presidente. La primera de ellas es que desde el inicio mismo de mi gestión les manifesté a ustedes, a todos ustedes, en forma conjunta, en forma separada, que uno de los desafíos que teníamos por delante en la Secretaría General era la designación de los Subsecretarios, que además recaía en el Secretario General la gran responsabilidad de hacer la propuesta al Comité.

Les mencioné e incluso repartí parte de las actas de las elecciones anteriores, mencionaba yo que en las últimas elecciones el doctor Maidana fue elegido el día 26 de julio y tenía que asumir el 1º de agosto. Yo no quería repetirlo, por eso varias veces les dije que quería hacerlo con tiempo, entendiendo perfectamente que es, y seguirá siendo desde luego, facultad exclusiva del Comité la aprobación o no de la propuesta de designación, pero yo me sentía en la obligación de hacerlo con tiempo. Mal puede el Comité resolver una cuestión en tiempo si el propio Secretario General no lo presenta en tiempo oportuno.

Con ese objeto, como recordaba el Presidente, invité a los Representantes de las categorías correspondientes, las tres categorías, a un encuentro en el cual les manifesté

que yo estaba ya dispuesto a cumplir con este cronograma que me había asignado y que iniciaba un período de reflexión propia y de consulta para ver cómo se manifestaban los países que, por otro lado, la Resolución 94 es muy clara cuando dice que los países miembros interesados presentarán las candidaturas que estimen pertinentes de acuerdo a los requerimientos de las funciones.

En esas reuniones me fueron reiteradas, en el caso de las candidaturas que ya existían, y enunciadas aquellas que no existían. Es decir, los países hicieron sus presentaciones respectivas, los Embajadores presentes en esas reuniones podrán recordar, y aparte de eso me reuní con los países de menor desarrollo, ya que, como bien sabemos, además la Resolución 94 dice que las designaciones respectivas recaerán en candidatos de los países miembros que pertenezcan a cada una de las otras dos categorías de países, distintas de la del país del Secretario General, es decir, en este caso, los países de mayor desarrollo y los países intermedios, ya que el Secretario General es un PMDER.

Aún así, me reuní con los países de menor desarrollo para informarles el proceso en el cual estábamos embarcados. Posteriormente, como el Presidente lo señaló, volví a traer el tema a reunión del Comité en la cual anuncié que este tema sería -como había dicho- propuesto al Comité en los primeros días de julio y bueno, creo que ha llegado el momento de hacerlo, y quería manifestarles que no ha sido una tarea fácil traerles la propuesta que hoy traigo a consideración de ustedes.

Los candidatos que me fueron presentados, todos ellos reúnen las condiciones que, a mi juicio, serán muy útiles a la ALADI y al Secretario General en el desempeño de esas funciones pero yo tengo una responsabilidad que me asigna la Resolución 94 de hacer una propuesta, y debo hacerla, entonces es lo que vengo a hacer hoy.

Señor Presidente, señoras Embajadoras, Embajadores, mi propuesta es, para la Subsecretaría de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio al señor Ricardo Hartstein de la Argentina y para la Subsecretaría de Cooperación, de Asistencia Técnica y Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo al señor Oscar Quina. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario. Creo que con las aclaraciones formuladas estamos en condiciones de otorgar la palabra a las Representaciones que así lo soliciten.

Representación del PERÚ (Max de la Fuente Prem). Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, estimados colegas, la Representación del Perú ha tomado debida nota de las propuestas que acaba de presentar el señor Secretario General a consideración del Comité de Representantes para la designación de los Subsecretarios que desea que lo acompañen en su gestión a partir del 1º de agosto próximo, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo segundo de la Resolución 94 de este Cuerpo colegiado.

A este respecto, la Delegación del Perú, en aras de la armonía y el espíritu constructivo que debe imperar en las decisiones que debe adoptar el órgano político de esta Asociación y a fin de contribuir a que la ALADI prosiga sin interrupciones las importantes tareas y reuniones en las que esta inmersa, desea manifestar que acepta las propuestas del Embajador Saguier.

Ello significa que el Perú pone de costado el candidato peruano que había presentado para el cargo correspondiente, candidato que hasta el día de ayer contaba con seis apoyos

firmes y uno posible, lo que significa que nuestro candidato tenía el respaldo de la mitad prácticamente de los miembros de este Comité, lo que, de alguna manera, avala la idoneidad del candidato que el Perú y estos seis países habían puesto en la persona del economista Eduardo Brandes del Perú.

Por las consideraciones antes expuestas, el Perú declina esta candidatura y desea en esta oportunidad agradecer a los países que nos acompañaron con firmeza y lealtad hasta el día de ayer, en un respaldo que significaba una coincidencia de puntos de vista sobre la conducción de ALADI y sobre las características del candidato peruano.

En esta etapa también quisiera ser el primero en expresar, en nombre del grupo y en nombre del Perú, mi felicitación a los dos Subsecretarios que no han sido todavía aprobados, pero propuestos por el señor Secretario General, especialmente al candidato de Chile que es un amigo leal, transparente y de reconocidas cualidades profesionales.

Finalmente, en otro orden de cosas, y como palabras finales el suscrito desea manifestar que el Perú considera de trascendental importancia que, conforme a la normativa de la ALADI, el criterio de representatividad, amplia y equitativa distribución geográfica sea respetado y observado en el marco de la estructura orgánico funcional de la Organización. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchísimas gracias. Antes de otorgar la palabra al Representante de Chile que la ha solicitado yo quiero destacar y agradecer la actitud de Perú porque la realidad es que creo que es un gesto de generosidad, es un gesto que pone por encima de lo nacional lo regional y esencialmente que esta procurando, esta destinado -esto queda claro- a que la ALADI pueda rápidamente volcarse a la atención de los graves problemas que tenemos. Muchas gracias Perú.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente. La verdad que en primer lugar quisiera agradecer al Secretario General por la propuesta que ha hecho del candidato chileno para ocupar una de las Subsecretarías, pero con mayor énfasis y con mucha fuerza quisiera hacer un reconocimiento a la Delegación del Perú por su gesto efectivamente de nobleza y de gran generosidad, que no me sorprende, pero que de todas maneras quiero subrayar con mucho entusiasmo.

La verdad que todavía no han sido elegidos porque no han sido confirmados por el Comité de Representantes pero creo que puedo anticiparme a felicitarnos, porque creo que efectivamente los candidatos son dos personas que, si han sido elegidas por el Secretario General en quién hemos puesto la confianza al momento de elegirlo, van a hacer un aporte y un equipo de trabajo de conjunto que va a ser en beneficio de la Organización. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, tiene la palabra el Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, en primer lugar quiero agradecer el trabajo que ha realizado el Secretario General que condujo a la presentación de la propuesta que hoy nos ha sometido a consideración. También creo necesario agradecer muy especialmente la actitud de la Delegación del Perú, su generosidad y un gesto claro en favor del consenso que tanto necesitamos dentro de esta Asociación para poder avanzar en los objetivos que nos hemos fijado.

Mi Delegación manifiesta su conformidad y comparte la propuesta formulada para los dos nombres que el Secretario ha considerado más adecuados para ocupar cada una de las Subsecretarías. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias señor, Presidente. Es solo para expresar el apoyo de mi Delegación a la propuesta del señor Secretario General para los Subsecretarios. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. La Delegación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). También para aceptar, señor Presidente, la propuesta del Secretario General. Son dos nombres que yo conozco personalmente y muchos de nosotros conocemos personalmente aquí, y debo decir que tengo toda la admiración profesional y personal por esos dos nombres. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. La Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias Presidente. Simplemente para comentar que nosotros acompañamos a Perú con mucho entusiasmo y lealtad, creo que fuimos la primera Delegación que acompañó la propuesta peruana, si no la primera, de las primeras, pero entendemos y valoramos mucho el gesto solidario y generoso de los hermanos peruanos y acompañamos desde luego la propuesta del Secretario General.

Hay muy buenos auspicios porque son dos muy buenos profesionales, si debo decir que había otros, muy buenos también, y que algunos de nosotros hemos hecho sacrificios en aras de la concordia y de sacar adelante ALADI.

Debo decir, sin que se considere una mezquindad mía, que no hay equilibrio geográfico, que una vez más el equilibrio geográfico no es el correcto, pero hago votos porque los señores Subsecretarios entiendan que, a pesar que no hay equilibrio geográfico, hay una sola ALADI, hay una sola América Latina, y vamos a trabajar todos con una camiseta bien puesta que debe decir Asociación Latinoamericana de Integración para toda América Latina. Ojala en algún otro momento los equilibrios geográficos se vayan respetando un poco más.

De todos modos bienvenidas las nuevas propuestas, México acompañará cuando llegue el momento de la decisión y son dos buenos profesionales, tenemos confianza y esperanza en ellos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias México. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Quería antes que nada felicitar al Secretario General por el desempeño de su función y su elegante forma de llegar al tipo de propuesta a la que llega en este momento después de las consultas pertinentes y, al tiempo de destacar muy especialmente el gesto de la Delegación de Perú, expresar nuestro entusiasta apoyo a la posibilidad de que Chile esté representado por primera vez en las jerarquías de la ALADI, que cuenta con el expreso apoyo de Uruguay, así como también acompañar la propuesta del Secretario General en su totalidad. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Uruguay. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

Colombia, como es bien sabido, acompañó a Perú hasta el último momento con decisión, con lealtad, además con reciprocidad, por lo que en su momento fue el apoyo peruano a Colombia. Hoy sin embargo, ante el gesto mismo de Perú, estamos entonces en libertad para poder acoger y respaldar la propuesta del Secretario General, también expresando nuestro respaldo sincero y nuestra seguridad que en estas dos personas, -a quienes la Delegación de Colombia ha tenido la oportunidad de conocer cercanamente- sabemos que encontramos dos decididos profesionales para trabajar dentro de la integración.

También recuerdo la frase de Torres García que decía que el norte era el sur, esperamos que el sur recuerde que hay norte, con esto quiero decir que felicitamos sinceramente a este par de amigos, a Argentina y a Chile. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Colombia, no se si hay alguna otra Delegación que quiera hacer uso de la palabra. El Secretario General quiere hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. La última reflexión de la Embajadora de Colombia me obliga a transmitirles a ustedes que yo me siento un ciudadano de ALADI. Obviamente jamás renunciaré a mi ciudadanía paraguaya pero para mí hoy, en el campo internacional, después de Paraguay está la ALADI, representando precisamente a mi país y creo que es una de las obligaciones que tenemos nosotros, los que ustedes han elegido para llevar con responsabilidad estas instituciones conformadas por nuestros países, es tener esa visión y comprender que así uno debe desempeñarse.

Embajador Max de la Fuente quiero manifestarle mi profundo agradecimiento a la decisión de su Gobierno que, sin lugar a dudas, facilita el tránsito futuro de la Organización, que me facilita esta propuesta y que siempre recordaré el gesto de Perú.

Quiero repetir que la decisión de la propuesta no fue fácil, quiero repetir que los candidatos, todos ellos, reunían condiciones muy, muy buenas. Inclusive con alguno o alguna de ellas me une hoy día una profunda relación de trabajo muy buena, pero tenía la responsabilidad de hacerlo. Tanto es así señores y señoras Embajadoras, Embajadores, que pienso en la reestructuración que tenemos que estudiar, proponer que esta Resolución 94 sea revisada, es algo que se ha tocado en algunas oportunidades previamente, el Ecuador lo ha propuesto formalmente en más de una oportunidad sin ser escuchado. Yo creo que esta facultad, que entiendo muy bien que haya sido la intención de ella y que sea el Secretario General quién proponga las personas, pero yo creo que los países tienen que tener la libertad de hacer sus propuestas y resolverlo directamente y el Secretario General asumir la responsabilidad de trabajar con ellos.

En ese caso las consultas serían al revés, que los países consulten con el Secretario General, pero que tengan los países la libertad de poder postular y elegir, sin limitaciones, que es como debe ser. Y en el caso contrario, entonces tendríamos que cambiar el sistema porque sino así se vuelve realmente muy difícil.

Quiero nuevamente agradecerle Embajador Max el gesto de su país, el gesto tuyo, que enaltece al Perú en este momento, y a otros países que también han acordado en el otro grupo, es algo que valoramos y apreciamos en su justa medida.

Deseo agradecer además a todos los Representantes el apoyo a esta propuesta con el compromiso de que esta Secretaría así estructurada trabajará para cumplir con el mandato que nos traza el Tratado de Montevideo y los mandatos que vayan surgiendo, ojala que dentro de poco, de nuestro próximo Consejo de Ministros.

Quiero en esta oportunidad Presidente, Embajadoras, Embajadores, rendir un especial homenaje a quienes hoy me acompañan en la Subsecretaría, Dorita e Isaac, quienes desde el primer momento en que asumí me han prestado toda su colaboración, experiencia, inteligencia que mucho valoro, y en su momento haremos el homenaje que corresponde pero no quiero dejar de mencionarlo hoy, me siento muy cómodo trabajando con ellos, y creo que estamos teniendo una Secretaría muy bien organizada.

Por otro lado, finalmente solicito a los países que representan a las personas que han sido hoy ya designadas, que los insten, de ser posible, que puedan trabajar ya con los actuales Subsecretarios para organizar una transferencia ordenada en las gestiones que a cada uno de ellos le va a tocar desempeñar.

Señor Presidente, no me cabe sino agradecer una vez más el respaldo que siento que me da hoy el Comité y manifestar que es para mí un compromiso renovado de trabajar por cumplir con lo que ustedes desean que yo haga. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Secretario General.

Me siento con una situación compleja porque la verdad es que yo no comparto algunas de las cosas dichas por el Secretario General sobre la modificación. El TM80 estableció un mecanismo de elección por categoría de países, no por área geográficas, en primer lugar. En segundo lugar creo que esto es porque lo que se tendía era de buscar un cierto tipo de equilibrio pensando que América Latina en su conjunto es única, como lo señaló el Embajador de México, entonces no importa que estemos más al sur o más al norte. Lo tercero es que en realidad ha habido experiencias en esta Asociación donde se han designado Subsecretarios en contra de la opinión del Secretario General y las experiencias han sido pésimas porque la realidad es que tiene que haber un equipo de trabajo que trabaja en función de todos.

Por eso yo quiero, una vez más, destacar la generosidad de Perú y también la de México, y creo que además no es posible construir los consensos sin actitudes generosas porque si cada uno se queda parado en el punto de partida y no hay forma de que allí haga concesiones es muy difícil alcanzar los puntos de equilibrio.

De todas maneras, este es un debate que en su momento tendremos con largura, yo quiero agradecer y quiero señalar de todas maneras que a pesar de que hay ocho votos positivos tenemos la falta de pronunciamiento de las Representaciones de Ecuador, de Bolivia, de Venezuela y de Cuba y no sé si alguna de estas Representaciones quiere hacer uso de la palabra, ya no para pronunciarse o no sobre este tema sino para explicar su punto de vista o decir alguna palabra que quiera.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Bueno, mi Representación en realidad ha escuchado y, en su momento, en el caso de la elección que tenía una diferencia, informó al Secretario General cual era su posición, de hecho acompañó y acompaña el consenso y lo que se está planteado sobre la mesa. Esa es nuestra posición, por eso no entendimos imprescindible hablar. Gracias.



PRESIDENTE. Muchas gracias Cuba. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias Presidente. Bueno, en principio quería referirme a la propuesta formulada por el Secretario General, la hemos analizado cuidadosamente, y también quería destacar el gesto del Perú de facilitar el consenso para la determinación sobre la propuesta formulada.

También quería referirme a un tema que es la postulación de Argentina, nosotros hubiéramos deseado que se hubiera circulado con anticipación para poder efectuar las consultas. No obstante eso nosotros queremos destacar la excelente relación que existe entre Argentina y Bolivia, vínculos de hermandad y solidaridad, y en nombre de esa relación nosotros vamos a apoyar a la postulación de Argentina, conforme ha sido propuesta por el señor Secretario General. Igualmente vamos a apoyar -sumándonos al consenso- la propuesta referida a la candidatura de Chile.

También quería agregar que, al igual que lo expresado por Perú, consideramos pertinente que se respete la distribución geográfica de los cargos en la estructura de la ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Bolivia. La Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Muchas gracias Presidente. Quisiera en primer lugar saludar el ambiente que se ha venido creando aquí en el Comité para tomar la decisión respecto a las dos Subsecretarías. Creo que siempre hay que hacer esfuerzos en aras, en función de que pueda prevalecer el consenso, o el mayor acuerdo posible, creo que es un reto que tenemos por delante.

A su vez, valoramos positivamente la actitud, la posición asumida por la Representación del Perú para que aquí estemos más bien hablando del consenso y no del disenso. Si Perú hubiese mantenido su candidatura creo que la situación hoy en el Comité sería otra, por eso insisto que es fundamental siempre llegar con los acuerdos previos para que podamos lograr los consensos. Por supuesto que se hacen los máximos esfuerzos, si no se puede para eso también es este Comité pero digo que es mucho mejor, sobre todo para una ALADI que en este momento se está planteando nuevas tareas, nuevos retos y desafíos, creo que eso es fundamental.

Nosotros no recibimos tampoco, como dijo el Embajador de Bolivia, no circuló, al menos a nosotros no nos llegó, la propuesta de la candidatura de Argentina. De todas maneras nosotros, precisamente en aras del consenso y el ambiente que se ha creado aquí en el Comité, apoyamos la candidatura de Argentina y por supuesto apoyamos la candidatura del consenso para la otra Subsecretaría de Chile.

Finalmente, quiero manifestar que el acuerdo o la decisión de elegir a los dos Subsecretarios implica, en primer lugar, como dijo el Secretario General, valorar el trabajo de los dos Subsecretarios y, a su vez, creo que es importante que nos planteemos como esta elección significa el compromiso con los cambios que hay que definitivamente desarrollar en ALADI de aquí en adelante, como un elemento de suma importancia, porque todo está vinculado.

Va a llegar un momento en el cual vamos a tener que discutir la escala de salarios, como se va a abordar eso a partir del momento en que acordemos en adelante, ya se acordó lo del bono. Menciono eso porque creo que esa discusión tiene que ver con lo que planteó Bolivia ahora, lo que planteó Perú de las Representaciones pero también tiene que

ver con esos retos y esos desafíos de la ALADI y el personal que tiene actualmente la ALADI. Esos retos y desafíos exigen un personal mayor del que tiene actualmente? Ese es un escenario, otro es el mismo personal, otro disminuir el personal, otro reestructurar el personal. En definitiva creo que eso nos puede ayudar mucho para que los sueldos y salarios sean cónsonos con la realidad actual, digo que todo está vinculado. Los retos de la ALADI, ahora en términos de relanzarse como Organización de primer orden en el escenario de América Latina y todo lo que tiene que ver con su reestructuración interna. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. La Representación del Ecuador, tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero expresar que el Ecuador se suma a la propuesta del Secretario General y también a los consensos que se den en estos temas y quería referirme unas pocas palabras sobre el papel de las personas que trabajan en la ALADI y del Secretario General y Subsecretarios.

Cada uno somos sujetos con cualidades, personales, profesionales, y además de eso representamos a un país, somos de un país, nacimos en un país, pero en la ALADI las personas tienen que ir más allá que eso, tienen que servir a la causa de la integración y eso implica que nosotros en el Comité y todos los miembros de la ALADI, lleguemos a este famoso tema de la sociedad del futuro, del instrumento del diálogo en que implica no una imposición sino que cada quién cede o entrega una parte a los otros y también recibe una parte de los demás, que tenemos que ir más allá de unas posiciones rígidas, fijas, o personales o nacionales hacia el objetivo de la integración, y esto implica un esfuerzo muy grande hacia el futuro para cumplir los nuevos retos de la ALADI.

En todo caso, esa invocación hacemos a los nuevos miembros de la ALADI, que vean las identidades múltiples que tienen y los compromisos mayores están con la integración, están con la cohesión, están con la justicia, están con lo equitativo, que tienen que ser las soluciones, y no de otros intereses que son más pequeños pero son verdaderos, que cada ser humano o que cada país tiene. Esa situación quería dejar planteada en función de estos personeros que tienen sus cualidades, sus perfiles, sus ideologías, sus sentimientos, pero que tienen que estar mucho más que ellos al servicio de causas más grandes, de las cuales ahora ellos representan. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador. Bueno yo creo que con esto, antes de cerrar esta sesión quiero sugerir, más allá del homenaje que en su momento se haga a los dos Subsecretarios, destacar el trabajo de ellos, en mi caso personal me correspondió trabajar muy cercanamente con Isaac Maidana y debo señalar su permanente disposición para el trabajo, para ayudar a resolver los temas, así que llegará el momento, tanto para él como para Dorita Rodríguez, de hacer el correspondiente homenaje.

Yo creo que esta sesión tiene una serie de elementos positivos y, entre ellos, una vez más quiero destacar la generosidad de Perú y de México, tanto que hayamos terminado una cuestión de esta naturaleza con este nivel de diálogo, de correspondencia, creo que nos hace a todos -como cierre de esto- merecedores de un aplauso.

- Aplausos

Se aprueba formalmente la Resolución que lleva el número 333 que dice:

“  
RESOLUCIÓN 333

DESIGNACIÓN DE SUBSECRETARIO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 94 y 296 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Designar al señor Ricardo Hartstein como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración por un período de tres años, a partir del 1° de agosto de 2008.”

Y la segunda Resolución es la número 334 que tiene el mismo contenido y dice:

“RESOLUCIÓN 334

DESIGNACIÓN DE SUBSECRETARIO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 94 y 296 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

Designar al señor Oscar Quina como Subsecretario de Cooperación, Asistencia Técnica y Apoyo a los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) de la Asociación Latinoamericana de Integración por un período de tres años, a partir del 1° de agosto de 2008.”

Entiendo que podemos dar por aprobadas las dos Resoluciones por unanimidad. Si no hay objeciones así queda registrado en Secretaría.

3. Otros asuntos

...Se ofrece la palabra para Otros asuntos.

Se clausura la sesión. Muchas gracias.